

Santa Marta apuesta por la gratuidad de la música en las fiestas patronales

● El Ayuntamiento presenta el programa de las fiestas que tendrán lugar en el mes de julio

● El ciclo de ocio en honor a Santa Marta se celebrará del 25 de julio al 2 de agosto

● Destaca la presencia de hasta 10 orquestas de primer orden y nuevas propuestas culturales

EÑE/ PAULA ZORITA

Santa Marta de Tormes—El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes presentó ayer el programa completo de las fiestas que se celebrarán durante este mes de julio, cuyo grueso central corresponde a las fiestas patronales en honor a Santa Marta, que tendrán lugar entre los días 25 de julio y 2 de agosto.

El ocio arrancará con la festividad de El Carmen, los días 16 y 19 de julio y proseguirá, hasta unirse con las fiestas, con la Semana de la Juventud desde el día 21 de julio. Habrá cabida además para la celebración del 'Día del Niño' y 'Día de los mayores' o los tardeos, que fueron un éxito el pasado año.

En el acto de presentación estuvieron presentes tanto el propio regidor municipal, David Mingo, así como los ediles de Festejos y Juventud, Juan Carlos Bueno y Norberto Flores. Mingo destacó que este ciclo festivo "se ha elaborado a gusto de todos los públicos y sensibilidades; son las mejores fiestas de la provincia", y remarcó "el gran despliegue de seguridad que habrá". En este sentido, el Consistorio ha decidido mantener el control en los accesos a las citas más multitudinarias como las verbenas y fiestas nocturnas o festejos taurinos.

Espectáculos musicales

El Ayuntamiento ha dejado a un lado los conciertos de pago que servían de prólogo a las fiestas, y ha enfatizado en las verbenas gratuitas, que este año serán diez en total contando con la de la celebración de El Carmen y el día de los mayores. Sobre esta cuestión, David Mingo afirmó que "esto no supone que no volvámos a contar en un futuro con esta fórmula, simplemente este año hemos dado más importancia a las orquestas y a su gratuidad".

Durante la semana central de fiestas actuarán desde el día 26 de julio, las orquestas 'Royal Espectáculos', 'Nueva York', 'La Misión', 'Pikante', 'Kubo', 'Olympus', 'Vulkano' y 'La Huella'.



Juan Carlos Bueno, David Mingo y Norberto Flores, en la presentación de las fiestas. EÑE



LOS DETALLES

← CHUPINAZO

El clásico chupinazo, uno de los más multitudinarios de las fiestas de la provincia, tendrá lugar el próximo sábado 26 de julio con novedades.

↓ FESTEJOS TAURINOS

Los festejos taurinos se han consolidado en Santa Marta como uno de los ejes principales de las fiestas, donde tradición y diversión van de la mano.



← 'MARTEATRANDO' Y 'CALLEOJEANDO'

Al ya tradicional Festival de teatro de calle 'Marteatrando', este año se une una nueva propuesta cultural que tendrá lugar también en diferentes ubicaciones al aire libre del municipio.

Propuestas culturales

En cuanto a propuestas culturales, cabe destacar que al ya tradicional Festival 'Marteatrando', este año se une una nueva cita, el Festival de 'Calleojeando' destinado al público infantil. Ambas citas se celebrarán

varios días en ubicaciones al aire libre del municipio.

Para los aficionados al toro

Otro de los platos fuertes de las fiestas de Santa Marta son los festejos taurinos, que este año darán comien-

zo con el X Concurso de Cortes 'Charro de Oro' y de nuevo habrá una clase práctica para alumnos de la Escuela Taurina de la Diputación de Salamanca, así como las clásicas capeas, el Grand Prix de peñas o la suelta del toro.

EN DATOS

1.500

→ El ya conocido como 'Campamento Krusty' albergará hasta 47 casetas (siete más que el pasado año) en las que se repartirán hasta un total de 53 peñas, lo que supone en torno a 1.500 peñistas. El edil de juventud, Norberto Flores, ha asegurado que "en el municipio habrá un total de 60 peñas, unos 2.000 peñistas".

350 mil

→ El coste de las fiestas de todo el año, según ha asegurado David Mingo: "Se mueve en una horquilla de entre 350.000 y 400.000 euros", una inversión que se revierte en ganancias de "8 o 9 veces más", afirmó.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (Salamanca)

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA DE USO PROVISIONAL EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO.

En este Ayuntamiento se tramita expediente de solicitud de autorización de uso provisional en suelo urbano no consolidado, con arreglo a los siguientes datos:

Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.

Fecha del acuerdo: 8 de julio de 2025.

Expediente sometido a información pública: Solicitud de autorización de uso provisional en suelo urbano no consolidado para instalación de un restaurante en una edificación existente.

Ámbito de aplicación: Sector de suelo urbano no consolidado. Carretera de Madrid, nº 2. Referencia Catastral: 6867701TL7366N0001ZM.

Identidad del promotor: ALD SL.

Duración del período de información pública: 20 días hábiles.

Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta:

-Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (2ª Planta, Urbanismo), Plaza de España 1, 37900 Santa Marta de Tormes (Salamanca).

-De lunes a viernes, hábiles, de 9,00 a 14,00 horas.

-Sede electrónica del Ayuntamiento.

De conformidad con lo previsto en el art. 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un trámite de información pública, mediante la inserción de este anuncio en el BOCYL, sede electrónica municipal, tablón de anuncios del Ayuntamiento y diario LA GACETA DE SALAMANCA, por plazo indicado (a contar desde el siguiente al de la última publicación por los indicados medios), durante el cual los interesados podrán consultar toda la documentación que integra el expediente, obtener copias impresas de la misma y presentar alegaciones, sugerencias, informes o cualquier otro documento que estimen oportuno.

En Santa Marta de Tormes (Salamanca), a 9 julio de 2025

EL ALCALDE, Fdo.-David Mingo Pérez